

RESOLUCIÓN DEL RECTOR POR LA QUE SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Visto el expediente instruido para la contratación de la obra del proyecto básico y ejecución de la ampliación para el Aula de Aprendizaje en la E.U. Enfermería en el Campus de Bahía de Algeciras, Cádiz, expte. O-03/10, habiéndose adjudicado provisionalmente el contrato en fecha 9 de noviembre de 2010 a CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U., por importe de 184.668,69 € (ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos), IVA excluido, una vez aportada en plazo la documentación requerida según lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Ley de Contratos del Sector Público,

De conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Cádiz me atribuyen en materia de contratación,

HE RESUELTO,

Elevar a definitiva la adjudicación del expediente de referencia a la empresa CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U., por un importe de 184.668,69 € (ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos), al cual se le aplicará el IVA vigente en el momento de la facturación.

Acordar la devolución de la garantía provisional de los licitadores participantes en el expediente que no hayan resultado adjudicatarios.

Contra esta resolución, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no procede recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo por tratarse de un acto confirmatorio del acto de adjudicación provisional que le precede. Contra la misma únicamente cabrá el recurso extraordinario de revisión, caso de concurrir alguna de las circunstancias descritas en los artículos 31 a 34 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Cádiz, a 29 NOV 2010

EL RECTOR, por delegación de competencia
(Resolución de 27/6/07, BOUCA de 24/9/07)

EL GERENTE

Fdo.: Antonio Vadillo Iglesias

